



RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.979/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Metodología Literaria - Orientación: Teoría Literaria - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple convocado por Res. N° 811/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Metodología Literaria - Orientación: Teoría Literaria - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 10252 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 48 – 99 - 7 - 2, a Juan Antonio ENNIS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
SECRETARIO GENERAL
UNPA RARG

DISPOSICION N° 711

RECIBIDO EN EL ORIGINAL
08 OCT 2007


JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE LA DIVISION ESPACIO
UNPA RARG